

**HECHO ESENCIAL**  
**SALMONES CAMANCHACA S.A.**  
**INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°1150**

Santiago, 21 de marzo de 2018

Señor  
Presidente  
Comisión Para el Mercado Financiero  
Presente.

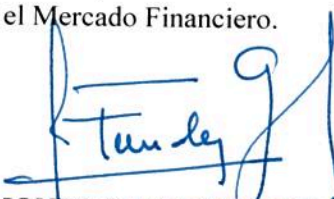
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de Salmones Camanchaca S.A. (“Salmones Camanchaca”):

En sesión ordinaria de directorio de mi representada, celebrada con fecha de hoy, 21 de marzo de 2018, se acordó entre otras materias, citar a junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de abril del año 2018, a las 12:00 horas, en el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas “ICARE”, ubicado en Avenida El Golf 40, subsuelo, comuna de Las Condes, Santiago. En dicha junta, por acuerdo del directorio antes referido, se propondrá el pago de un dividendo definitivo mínimo obligatorio, de US\$ 0,05081 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Dicho dividendo, de ser aprobado por la junta general ordinaria de accionistas de Salmones Camanchaca, se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio “Dólar Observado” que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 18 de mayo de 2018. La fecha de pago del dividendo propuesta es a contar del 25 de mayo de 2018 y tendrán derecho al mismo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de Salmones Camanchaca S.A. a la medianoche del día 18 de mayo de 2018.

La información precedentemente indicada se proporciona en el carácter de relevante o “Hecho Esencial”, en cumplimiento a la dispuesto en el inciso final de la Sección I de la Circular N° 660 de 1986 de la Comisión Para el Mercado Financiero.

Saluda atentamente a usted,

  
**SALMONES CAMANCHACA S.A.**  
**Jorge Fernández García**  
**Gerente General**

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso